



Protocolo de uso Laboratorio de Ciencias

El laboratorio de ciencias es la instancia en la cual se reafirma la teoría tratada en clases o se descubren nuevos conocimientos a través de la ejecución de experimentos de contenidos relacionados con unidades de aprendizaje. Para ello se debe tener en cuenta lo siguiente:

- * La permanencia en el laboratorio exige el auto cuidado de la persona y del entorno en el manejo del riesgo.
- * La experimentación implica un esfuerzo mental basado en la paciencia, la observación, la capacidad interpretativa y el razonamiento inductivo y deductivo.

1. Al laboratorio debe ingresar junto con su profesora o profesor y abandonarlo solo cuando el profesor(a) lo indique.
2. Evite correr, jugar o empujar dentro del laboratorio, ya que estas conductas involucran muy alto riesgo para usted y sus compañeros(as)
3. No debe comer, beber o masticar chicle dentro del laboratorio, debido al riesgo de ingerir, junto a los alimentos contaminantes volátiles presentes en el aire y partícula en suspensión.
4. El pelo de las niñas deberá sujetarse apropiadamente para proveer una visión despejada, evitando que se aproxime a la llama de los mecheros o enredarse en los implementos de trabajo.
5. Evitar el uso de prendas de vestir sueltas, tales como bufandas, chalecos o delantales sin abrochar. Evitar ingresar con joyas.
6. Los estudiantes no pueden ingresar ni abandonar el laboratorio sin autorización del profesor.
7. Nunca realizar experimentos que no hayan sido autorizados por sus profesoras(es)
8. No abrir sin necesidad las llaves del agua.
9. Deberá cumplir con traer material para realizar el práctico, cuando el profesor(a) se lo solicite, de lo contrario se le restará puntaje por esta falta.
10. Utilizará gafas (antiparras) solo cuando la o el docente se lo indique.
11. Cuando caliente un tubo de ensayo con sustancias sólidas o líquidas en su interior, CUIDE que la boca del tubo NO apunte a su cara o a la de sus compañeros.
12. El alumno no deberá tener ningún tipo de contacto directo con sustancias químicas sin que se le indique. Nunca se deberá probar sustancias químicas, excepcionalmente y en virtud de las instrucciones del docente a cargo, el alumno podrá mantener un contacto olfativo con la sustancia que manipula siempre y cuando:
 - a) se sostenga el tubo con la pinza de madera y el brazo extendido y
 - b) se use la otra mano abierta para desplazar hacia sí una cantidad de gases o vapores. Jamás se olerá directamente en la salida del tubo de ensayo o recipiente.
13. Las manos deben estar perfectamente limpias y secas cuando accionen enchufes, interruptores en general, cualquier componente en un circuito eléctrico.
14. Cualquier daño que el alumno propicie en el laboratorio, será registrado por el profesor encargado y se le solicitará su reposición al apoderado.

15. El mal uso de los instrumentos será sancionado de acuerdo a reglamento interno, como falta grave.
16. En caso de accidente informarlo de inmediato a la profesora o profesor.
17. Es exigencia mantener siempre limpio su lugar de trabajo (mesa y laboratorio) durante todo el desarrollo del práctico. Los desechos y basura que produzcan los estudiantes en el laboratorio deben botarse en los basureros dispuestos para ello al finalizar la práctica.
18. Después de realizado cada laboratorio lave sus manos con precaución y seguridad por su propia Salud.
19. Los estudiantes deben mantener silencio, especialmente cuando se imparten las instrucciones.
20. Está prohibido el uso de celulares tanto para educadores como para estudiantes. Excepto para actividades que lo requieren, para uso didáctico
21. Está prohibido rayar mesones, mangueras de mecheros, o artículo perteneciente al laboratorio.
22. Deben mantener libre los mesones de cosas que no correspondan a la experiencia de laboratorio.
23. Se debe seguir las indicaciones dadas y no desviarse del protocolo (guía) de laboratorio.
24. El profesor de química, biología, física o cualquier docente que utilice el laboratorio está habilitado a solicitar sanciones disciplinarias a los estudiantes que no cumplan el reglamento.
25. Al iniciar la actividad experimental el profesor responsable de ésta mostrará a los alumnos la operación apropiada de los instrumentos y de los equipos, para el desarrollo correcto del trabajo experimental e indicará los posibles riesgos durante su uso.
26. El material que se requiere para el trabajo previsto está disponible en el mesón. De requerir algún recurso adicional debe solicitarlo, NO TOMARLO.
27. Los estudiantes no pueden ingresar ni abandonar el laboratorio sin autorización del profesor.